AYUNTAMIENTO DE ALCÁNTARA, PROVINCIA DE CÁCERES
Plaza de España, 1 Teléfono, 927 39 00 02- 927 39 01 27 CIF: P-1000800-A
10980 ALCÁNTARA Telefax, 927 39 08 31

ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL DE BAREMACIÓN DE LAS TRES PLAZAS DE PEONES DE SERVICIOS MÚLTIPLES DE EMPLEO SOCIAL, ALCÁNTARA, 2016 (1er Turno Dic.).

En Alcántara, a 21 de diciembre de 2016.

Reunidos en las oficinas del Ayuntamiento de Alcántara, y siendo las 9:30 horas, los integrantes del Tribunal y una vez expirado el plazo de presentación de documentación para la subsanación de deficiencias en las solicitudes para la contratación de personal laboral temporal, de **tres plazas de peones de servicios múltiples**, y en relación con la Resolución de 17 de noviembre de 2016, de la Dirección General de Empleo del Servicio Extremeño Público de Empleo de la Junta de Extremadura, en relación al **Plan de Empleo Social** en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura para el año 2016, (Programa I. Empleo dirigido a los Municipios y Entidades Locales Menores de la Comunidad Autónoma de Extremadura), regulado mediante el Decreto 287/2015, de 23 de octubre, modificado por el Decreto 43/2016, de 5 de abril.

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas junto con la convocatoria en Resolución de Alcaldía de fecha 28 de noviembre de 2016, y en virtud del artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y del artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Régimen de Bases del Régimen Local,

COMISIÓN DE SELECCIÓN:

— **Presidente:** Dº Jacinto Tostado Nevado, Empleado Público Municipal, AEDL.

— **Vocal**: Dª Margarita Fernández Machuca, Trabajadora Social del Servicio Social de Base.

— **Vocal:** D. Ana I. Tascón Fernández, Empleada Pública Municipal.

— **Secretaria:** Dª María del Carmen Arroyo Esteban, Empleada Pública Municipal.

A la presente comisión de baremarían fueron convocados los sindicatos regionales. UGT, CCOO y CSI- CSIF aunque ninguno de ellos asistieron al acto.

A continuación se procedió a la realización de las baremaciones de los aspirantes, obteniéndose las siguientes puntuaciones:

AYUNTAMIENTO DE ALCÁNTARA, PROVINCIA DE CÁCERES
Plaza de España, 1 Teléfono, 927 39 00 02- 927 39 01 27 CIF: P-1000800-A
10980 ALCÁNTARA Telefax, 927 39 08 31

ADMITIDOS DEFINITIVOS Y BAREMACIÓN:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	PLD	ING. ECO	R. BAS	CIR PER O SOC						A. PU ES	TOT AL
						VG	FM	PD	EX	S	AC		
1	BRIGIDA PANADERO HOLGADO	06986673 D	0.00	8	0	0	0	10	0	5	0	5	28.00
2	SORAYA FUENTES SEVILLA	04187002 J	16.90	8	0	0	0	0	0	0	0	5	29.90
3	JAVIER ARNULFO FIGUEREDO ORTEGA	76077693 H	0.00	10	0	0	0	0	0	0	0	5	15,00
4	CARLOS JAVIER LANZADERA CLAVER	76021777 S	10.40	10	0	0	0	0	0	0	0	5	25,40
5	MARTA SERVÁN SOLIS	80068188 J	10.40	8	0	0	0	0	0	0	0	5	23.40
6	JOSÉ ANTONIO GONZALEZ CID	06990589 S	NO PLD	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
7	IVETTE GARRIGOS CORRALES	07273932 Z	16.20	10	0	0	10	0	0	0	0	5	41.20
8	JUAN JOSÉ TARDÍO MATÍAS	28955857 F	11.30	8	10	0	0	0	0	0	0	5	34.30
9	EUGENIO TARDIO MATÍAS	76012294 P	NO PLD	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
10	OSCAR MARTOS MATÍAS	28964846 L	NO PLD	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
11	ANA BELÉN RODRIGUEZ RODRIGUEZ	71425883 G	NO PLD	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

EXCLUIDOS DEFINITIVOS:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
1	ALFREDO CISNEROS MARTÍN JAVATO	FALTAN NÓMINAS
2	FRNCISCO DOMINGUEZ TOBÍAS	VIDA LABORAL
3	TOMÁS FRANCHO FLORES	FALTAN NÓMINAS
4	JUAN MANUEL FRANCHO SALOR	FALTAN NÓMINAS
5	MANUEL HOLGADO FRESNEDA	PERCIBE SUBSIDIO
6	FRANCISCO SANTANO SANTANO	PERCIBE SUBSIDIO
7	JUANA PANADERO HOLGADO	PERCIBE SUBSIDIO
8	MARÍA LUISA REGUERO VARA	PERCIBE SUBSIDIO

Concluida la baremación de méritos de los aspirantes, el Tribunal, sin rebasar el número de plazas convocadas, acuerda proponer para la contratación, por parte de la Alcaldía, de **TRES PLAZAS DE PEONES DE SERVICIOS MÚLTIPLES**, por haber obtenido la mayor puntuación, a las siguientes personas:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
1ª	IVETTE GARRIGOS CORRALES	41.20
2ª	JUAN JOSÉ TARDÍO MATÍAS	34.30
3ª	SORAYA FUENTES SEVILLA	29.90

Se constituirá una **bolsa de trabajo** tal y como indican las bases de este proceso de selección.

Se eleva dicha relación al Sr. Alcalde para que proceda a la formalización del contrato laboral correspondiente.

El Presidente da por terminada la reunión a las horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, la Secretaria, redacto Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales presentes; doy fe.

En Alcántara, a 21 de diciembre de 2016.
Firmas,